

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **097**

Fecha Estado: 14/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120190045600	Verbal	GERALDINE ALVAREZ FRANCO	JAIME DANIEL BEDOYA CASTRILLON	Auto ordena oficiar M2. Octubre 9 de 2020. Se ordena oficiar al Centro Penitenciario Bellavista y al Juzgado 5 Penal del Circuito Especializado. Además, se notifica a Ministerio Público de la audiencia.	13/10/2020		
05001311000120200024100	Jurisdicción Voluntaria	JUAN CARLOS DUQUE VILLEGAS	NN	Sentencia M5. OCTUBRE 13 DE 2020. SENTENCIA N° 137 QUE ACCEDE A LO SOLICITADO. ORDENA NOTIFICAR MINISTERIO PUBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA LA CITADA PROVIDENCIA.	13/10/2020		
05001311000120200027900	Jurisdicción Voluntaria	FRANCISCO JAVIER MARQUEZ USMA	NN	Auto que admite demanda M5. OCTUBRE 13 DE 2020. INTERLOCUTORIO N°338. ADMITE DEMANDA DE JURISDICCION VOLUNTARIA.	13/10/2020		
05001311000120200031700	Jurisdicción Voluntaria	JUAN SEBASTIAN VILLEGAS JIMENEZ	NN	Auto que inadmite demanda M4. 13 de octubre de 2020. Término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo.	13/10/2020		
05001311000120200031800	Verbal Sumario	ALVARO ROBERTO JARAMILLO ARANGO	MARGARITA MARIA MEJIA URIBE	Auto que inadmite demanda M4. 13 de octubre de 2020. Término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo.	13/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)